

Decreto N° 4255, que nombra al Doctor Arturo Calventi, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América. G. O. N° 8302, del 8 de noviembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4255

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Arturo Calventi, queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución del Doctor Horacio Vicioso Soto.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4256, que integra la Comisión encargada de conocer y estudiar todo lo relacionado con Tratados Comerciales. G. O. N° 8302, del 8 de Noviembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4256

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.—La Comisión encargada de conocer y estudiar todo lo que se relaciones con Tratados Comerciales, creada por Decreto N° 1399, de fecha 4 de octubre de 1935, reformado por los Decretos Nos. 3397, de fecha 7 de marzo de 1946, 506, de fecha 31 de diciembre de 1954, y 4130 de fecha 22